

LEGISLACIÓN SOBRE SAECA

CREACIÓN DE LA SOCIEDAD:

1. [Acuerdo Consejo de Ministros de fecha 30 de diciembre de 1987](#), por el que se autoriza la creación de una Sociedad Estatal para la Prestación de Avaes y Fianzas en los Sectores Agrario, Pesquero y Alimentario.
2. [REAL DECRETO 1548/1988, de 23 de diciembre](#), sobre disolución y liquidación de la Asociación de Caución para las Actividades Agrarias (ASICA) y normas de funcionamiento de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

OTRA NORMATIVA:

3. [Orden de 28 de septiembre de 1990](#), del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre determinación de la relación a mantener por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) entre sus recursos propios y los riesgos garantizados y regulación de la provisión por insolvencia. **(DEROGADA por la Orden EHA/3793/2005, de 2 de diciembre)**
4. [Orden EHA/3793/2005, de 2 de diciembre](#), sobre determinación de la relación a mantener por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria entre sus recursos propios y los riesgos garantizados y regulación de la provisión por insolvencias. **(DEROGADA por la Orden EHA/2644/2008, de 17 de septiembre)**
5. [Orden EHA/2644/2008, de 17 de septiembre](#), sobre determinación de la relación a mantener por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria entre sus recursos propios y los riesgos garantizados y regulación de la corrección valorativa por insolvencias.

6. [Orden de 27 de diciembre de 1990](#), del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se solicita el acceso de SAECA a la Central de Información de Riesgos del Banco de España. **(DEROGADA por la Orden ECO/697/2004 y la Orden ECO/708/2004, de 11 de marzo)**.
7. [Orden ECO/697/2004, de 11 de marzo](#), sobre la Central de Información de Riesgos.
8. [Orden ECO/708/2004, de 11 de marzo](#), por la que se determina la condición de entidad declarante a la Central de información de Riesgos del Banco de España para la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria.
9. [Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España](#), a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. **(DEROGADA por la Circular 1/2013, de 24 de mayo)**.
10. [Circular 1/2013, de 24 de mayo del Banco de España](#), sobre la Central de Información de Riesgos. **(DEROGADA por la Circular 1/2017, de 30 de junio)**.
11. [Circular 1/2017, de 30 de junio del Banco de España](#), sobre la Central de Información de Riesgos.